



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

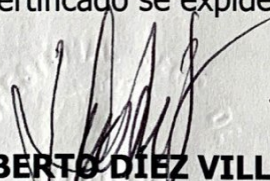
1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, EDWIN ARLEY RODRÍGUEZ MAZO, identificado con Cédula de Ciudadanía 98.662.087 de Envigado (Antioquia), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Mecánico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Antioquia, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Cooperativa de Colombia el día 30 de Junio de 2011.



2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Antioquia, mediante la Resolución 36 del 25 de Julio de 2011 expidió la matrícula profesional a EDWIN ARLEY RODRÍGUEZ MAZO para ejercer la profesión de INGENIERO MECÁNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
3. Que, mediante la Resolución 48 del 4 de Agosto de 2011, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

AN230-77982

Este certificado se expide en Medellín el día 4 de Agosto de 2011.


HUMBERTO DÍEZ VILLA
Presidente